

El Pantano de la Fuensanta y las obras de defensa contra las inundaciones

Hemos publicado la parte dispositiva del R. D. de 21 del presente mes autorizando a la Confederación Hidrográfica del Segura para construir el pantano de «La Fuensanta», sin omitir nada de ella por tratarse de obra de excepcional interés para la región, y este mismo motivo nos impulsa a dedicarle hoy algunos comentarios.

Aunque al Sindicato Central se había otorgado la construcción del embalse, nadie en su momento se encargaba de realizarla una agrupación de Empresas hidro-eléctricas obligadas a satisfacer el cincuenta por ciento de su coste a cambio de hacerse dueñas del salto de agua resultante al pie de la presa.

Bien porque los directores de tales entidades no se entendieran, bien porque las condiciones en que se proponían explotar el salto no eran aceptables, es lo cierto que no contando ya el Sindicato con la ayuda económica de aquellas ha renunciado a sus derechos, pasando el Pantano a la Confederación.

Consecuentes con el criterio, por nosotros tantas veces sostenido, de que el régimen de nuestras corrientes fluviales no puede depender de las conveniencias de Empresas, sino regularse en todo tiempo por los intereses de la Región, concretado en las célebres frases de popular murciano don Antonio Galvez «las llaves de los pantanos debe tenerlas la Junta de Hacendados», es fácil presumir ha de parecernos preferible que el más importante embalse de la cuenca esté en manos de la Confederación.

También nos agrada la escuela que establece el Decreto para distribuir el agua «afincada», pues concede preferencia a los riegos existentes destinando una buena parte de lo que sobre a la ampliación de los mismos y sólo aplica el resto del caudal a establecer nuevos regadíos.

Es igualmente digno de aprecio el que dispone que el aprovechamiento industrial del embalse ha de subordinarse siempre a las necesidades y conveniencias del regadío, concediendo derecho preferente a la utilización de la energía eléctrica en las elevaciones para riegos.

Y también merece elogio se recoja en parte la orientación propuesta por el señor Cierva en la Asamblea, de que los productos del salto sirvan para reintegrar al regadío el enorme sacrificio económico que la construcción del embalse representa.

Al lado de estas grandes e indiscutibles ventajas y ciertos que con el mayor gusto reconocemos, cumplimos el deber de señalar aquellos extremos que perjudican a intereses legítimos y al régimen tradicional y jurídico de las propiedades enclavadas en la cuenca del Segura.

El Decreto de que nos ocupamos concluye con las obras de defensa contra las inundaciones ¿Respondían estas a una necesidad? Así se ha venido reconociendo durante siglos, pues antes de las grandes catástrofes de 1879 y 1884 ya se proyectaron y realizaron algunas para salvar nuestro rico valle de las terribles avenidas del Segura y Guadalentín, y desde que se aprobó el plan de los ilustres Ingenieros Garcia y Gaztelu, los Gobiernos y el Parlamento se han preocupado de esas obras concediendo para su ejecución aquellos créditos que los recursos del Tesoro permitían.

El pantano de La Fuensanta, con arreglo a dicho Decreto será exclusivamente para riegos y aprovechamientos industriales, sin que en parte alguna disponga que haya de cumplir la salvadora misión de contener las inundaciones.

En el Segura y el Tuso, uno de sus afluentes que al primero se une aguas arriba del emplazamiento de la presa que ha de construirse, proyectaron aquellos sabios Ingenieros dos pantanos de menor capacidad en conjunto que el de La Fuensanta, es cierto (40 mill nes de ms. cúbicos y 225 millones respectivamente) pero sin que pueda negarse la imprescindible necesidad de contener las avenidas del río principal de la cuenca.

Son numerosos y de importancia los argumentos que podríamos consignar recogiendo los expuestos en la última Asamblea de la Confederación para sostener que a ese Pantano no ha podido quitársele su carácter de obra de defensa contra las inundaciones, pero resultaría interminable el presente artículo y no hemos de molestar con eso a nuestros lectores. Bastará digamos que la realidad ha de imponerse en este caso, como se impuso en Lorea respecto al pantano de Puentes y aun destinándose a riegos servirá para contener las inundaciones estableciéndose por la Confederación un régimen de embalse y desagüe que permita su cumpla tan primordial fin.

El eliminar esta obra del plan de defensa contra las inundaciones lleva implícito la aplicación de los párra-

fos primero, segundo y tercero del apartado segundo, artículo 33 del Reglamento de la Confederación o sea que esta satisfaga el 60 por ciento de su importe veinticinco anualidades según con toda precisión dispone el artículo quinto del citado Decreto, gravándola en un diez por ciento más que al Sindicato, si bien entonces quedaba el agua embalsada de propiedad del Estado. En la Asamblea hubo quien invocando derechos reconocidos en las leyes y en los párrafos cuarto y quinto del mismo precepto reglamentario aplicado por el Ministerio pidió que la Confederación propusiera a este declarar dicho Pantano obra de defensa contra las inundaciones, en cuyo caso no hubiera sido exigible la cooperación de los intereses confederados. Unos pocos Síndicos entre ellos el Presidente de la Junta de Hacendados apoyaron tan justa y razonable petición, pero no fué aceptada y como los que habían de recibir el beneficio mostraron su conformidad con el gravamen, no podía esperarse nada distinto de lo resuelto.

Ya que la cooperación se exige, he podido acordarse más la forma de realizarla, evitando los riesgos que se apuntaron en la Asamblea. En el citado artículo quinto del Decreto se dice que el reintegro de la parte que corresponde a la Confederación se satisfará mediante canon que ha de determinarse para cada zona de regadío y aprovechamiento industrial, teniendo en cuenta el beneficio recibido en relación con las circunstancias que en cada uno concurren, y como en la distribución que se hace de las aguas figura en primer término garantizar la dotación a que tengan derecho los riegos existentes, mucho tememos que las tierras de nuestra vega que siempre han disfrutado del agua sin que sus propietarios tengan que abonar nada por ella, se vean obligados a satisfacer canon.

Otro extremo constantemente combatido por los interesados en los riegos es el de la modulación ordenada en el apartado a) artículo tercero de este Real Decreto. El practiarlo luchará en la vega del Segura con grandes dificultades expuestas repetidas veces. Por último encontramos algo peli-groso se equidaren en el apartado c) de ese mismo número a los terrenos de la cuenca con los de los adyacentes y que al lado de la muy razonable circunstancia de que se obtenga en las mejores condiciones económicas el mayor desarrollo de la riqueza pública, se tenga en cuenta la no tan justificada de la cooperación ofrecida por los futuros beneficiarios. El mismo recelo despierta que en uno de los párrafos del artículo sexto se diga que en el caso de que la Confederación acuerde la explotación del salto por arrendamiento se dé preferencia en igualdad de condiciones, entre otros que son muy atendibles, a los que proyecten distribuir la fuerza por zonas sin abastecer o mal abastecidas. Podemos volver a los conflictos que surgieron cuando se trató de poner las compuertas de Talave y Alfonso XIII y a los peligros que hemos estado a punto de correr en época próxima.

Como nos hacemos cargo del momento y queremos obrar siempre en justicia, no nos desalienta que la concesión de esta importante obra no sea como ambicionábamos. Lo esencial es que el Pantano se construya y en el menor tiempo posible como aseguran los grandes recursos económicos puestos por el señor Ministro en manos de la Confederación. A quien esta mejora nos trae hay que agradecerla como a fuer de murcianos amantes de nuestra tierra, sin ceramente agradeceremos. Los inconvenientes aquí señalados podrán desparecer o mitigarse en la práctica y la obra quedará para gloria del que la ejecute y beneficio público.

NOTAS PALATINAS

El Rey ha recibido entre otras visitas la del exministro Rodriguez Viguri

POR TELEGRAFO

Madrid.—Esta mañana despachó con el Rey el marqués de Estella, durante el despacho dos horas.

A la salida de Palacio manifestó a los periodistas que había sometido a la firma del Monarca varios decretos pertenecientes a todos los Ministerios, a excepción del de Trabajo.

Más tarde recibió don Alfonso al embajador de España en Chile y a los gobernadores de Cuenca y Ciudad Real.

También recibió el Rey la visita del Presidente de la Diputación de Madrid.

Este le mostró los planos del nuevo Instituto de Puericultura.

El monarca fué visitado también por el exministro Rodriguez de Viguri, la duquesa viuda de Tetuán y la hija del ministro de Marina señor García Reyes.

Gobierno Civil de la Provincia

Circular-Sanidad

Reiteradamente por este Gobierno y por la Inspección Provincial de Sanidad, se ha excitado el celo de los Sub Delegados de Medicina, Inspectores Municipales de Sanidad, Médicos y demás clases Sanitarias para que cumplimenten los preceptos contenidos en la Instrucción General de Sanidad Pública de 12 de Enero de 1904 y demás disposiciones complementarias, referentes al servicio de Estadística de morbilidad y mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas.

Desgraciadamente no todos los Médicos han comprendido la importancia de este servicio para la salubridad general y con el fin de regularizarlo a toda costa, y que sin una buena estadística y el conocimiento desde los primeros casos puede acarrear desgracias a la salud pública y en bien de éstos, he acordado:

1.º Que por los Inspectores municipales de Sanidad-Secretarios de las Juntas Municipales, se recojan dentro de los cinco primeros días de cada mes los datos que hubieran recibido de los Médicos y demás sanitarios que ejerzan en su jurisdicción referentes a las mencionadas enfermedades, los que remitirán a la Inspección Provincial de Sanidad al siguiente día haciendo constar en el oficio de remisión haber impuesto la multa de veinticinco pesetas a cuantos hubieren dejado de cumplir con el precepto de dar parte, bien con expresión de los casos que hubieren asistido o negativo si no hubiesen visto ninguno de ellos.

2.º Por el Inspector provincial de Sanidad se impondrá, dentro del límite que le reconoce el artículo 4.º del Reglamento de Sanidad Provincial de 20 de Octubre de 1925, la sanción que estime pertinente a los Inspectores municipales de Sanidad que dejasen incumplida alguna de las obligaciones que se le señalen en el número anterior.

3.º El Inspector provincial de Sanidad me dará cuenta dentro de la segunda quincena de cada mes de los datos que hubiera recibido referentes a este servicio proponiéndome en caso necesario los correctivos a que crea se ha hecho merecedores quienes reiterasen su incumplimiento.

4.º Las enfermedades de que deberán dar cuenta lo más rápidamente posible y con el fin de adoptar cuantas medidas sean precisas desde los primeros momentos son las siguientes: Cólera, peste, fiebre amarilla, fiebre tifoidea y paratíficas, viruela, varicela y variola, sarampión, escarlatina, coque uche, difteria, meningitis, cerebro-espinal, poliomielitis infantil, encefalitis letárgica, gripe, septicemia puerperal, paludismo, fiebre ondulante o melitococis, carbunco, disentería, tuberculosis, tifo, tífus zautemático, las pa-

cardo Mur Grande a quien felicita mes muy cordialmente.

Se encuentra enfermo, nuestro distinguido amigo don Luis Pelegrín Rodríguez. Le deseamos una pronta mejoría.

Ha sido nombrado Vocal de la Junta de Administración y Gobierno de la Tienda de Asilo de San Pedro, don Enrique Gomez Qui es a quien enviamos nuestra enhorabuena por tan merecido nombramiento.

Procedente de Murcia, saludamos en esta a don José de la Guardia y Bañares.

Ha sido nombrado Comandante del submarino «C-3», el Capitán de Corbeta don Felipe S. de Abaranza y Ojeda.

El Capitán de Corbeta don Ramón Montoro y de Azcárraga, ha sido nombrado segundo Jefe de esta Estación de Submarinos.

CORRESPONSAL

Caso de fecundidad

El año pasado dió a luz tres niños y este año otros tres y una niña

Por telégrafo de la noche Cádiz.—Una vecina de San Fernando, esposa de un obrero de la Constructora Naval dió a luz tres niños y una niña.

El pasado año alumbró otros tres niños. El esposo gana una un jornal de seis pesetas. Las autoridades han auxiliado al matrimonio.

La Junta provincial de Turismo

Propuesta de secretario

Los señores gobernador civil y alcalde, don Vicente Mora y marqués de Ordoño, han elevado a la Junta Superior de Turismo la propuesta de secretario de la Junta provincial de Murcia.

Figura propuesto para dicho cargo el cultísimo literato y archivero provincial don Andrés Sobejano Alcayna

RECUERDO PIADOSO

En cumplimiento del acuerdo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta Capital

Se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa el lunes 31 del corriente mes a las once de la mañana en el altar privilegiado de María Santísima de las Angustias de la Iglesia parroquial de San Bartolomé-Santa María y se rezará el Santo Rosario; todo ello en sufragio de las almas de las señoras doña SOLEDAD LOPEZ TUERO, viuda de Martínez Villa y doña ELISA MARTINEZ, viuda de Gil Avallé, que pertenecieron a la Junta de Damas de esta Real Sociedad; y de los señores Socios cuyos fallecimientos han ocurrido en el año actual

Itmo Sr. don Enrique Barnuevo Rodrigo de Villamayor; Excmo. Sr. don Jerónimo Ruiz Hidalgo; Sr. don Julio Gascón Leante; Excmo. Sr. don José Selgas Ruiz (Corresponsal) y don Luis Fernández Alvarez, Profesor de la Clase de Dibujo Lineal y don José María Sanz, de la de Dibujo Natural

Se suplica la asistencia a este religioso acto y una oración por el eterno descanso de las almas por quienes se aplica.

Murcia, 30 de Diciembre de 1928

R. I. P.

Almoneda. Madre de Dios derecha 19, calle de...

†

II ANIVERSARIO del señor

Don Manuel Carles Pelluz

ABOGADO

que falleció el día 30 de Diciembre de 1926

R. I. P.

En sufragio de su alma, de la de su hijo, el niño

José Manuel Carles Alcázar

de la de sus padres y padre político

(Q. E. P. DD.)

Se aplicarán todas las misas que se celebren mañana 31, cada media hora, desde las ocho hasta las doce, en la Iglesia rectoral de San Miguel.

Su resignada viuda, madre e hija doña Carmen Alcázar Mazón; hijos, hermanos y nietos y demás familia,

Invitan a sus amistades a algunos de estos sufragios, por lo que les anticipan las gracias.

Murcia, 30 de Diciembre de 1928.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbra. (12)

¡GALLO!

ando solo tres días el patentado... UNOVENTO MARCH... ojos de gallo, verrugas y ju...

Para tener los ojos

Vuelven a su color natural los ojos... Aceite Vegetal Mexicano... No mancha ni quema. Perfume exquisito.

Para fumadores

Las Pipas para tabaco pino, higiénicas y de una mundial fama... La 'Yocco', La 'Virco', La 'Underwar'.

Artículos para viaje

Sacos de mano, Maletas y cofres... Bazar Murciano

Patronato de Cataluña para la lucha contra la tuberculosis BARGELONA

El infrascrito, presidente de la Comisión Directiva de los Dispensarios del Patronato de Cataluña para la lucha contra la tuberculosis... Histógeno Llopis está adoptado en los principales Sanatorios, Dispensarios y Clínicas nacionales y extranjeras.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

De la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

La Unión - CARTAGENA CASA FUNDADA EN 1898

Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

Bombas centrífugas, Separadoras magnéticas, Molinos y trituradoras... Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales.

Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1-a 150 Caballos

BAZAR MURCIANO

Especialidad en objetos para regalos. Gran surtido en artículos de Perfumería. Productos de la



Murcia, Platería, 66 y 68

Sucursal en Cartagena

Calle Mayor, número 88.

NATEL Alimento para niños

ADOPTADO en la Inclusa y Asilo de Sta. Cristina, de Madrid, Inclusa de Barcelona, etc., etc. POR SUS EXCELENTE RESULTADOS Laboratorio Llopis, Rosales, 8 y 12, Madrid.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para Habana y Veracruz... Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz...

Unión Española de Explosivos Sociedad Anónima domiciliada en Bilbao Sucursal en Madrid, calle de Villanueva n.º 11

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gabarrilla); en Oviedo (La Manjoya); en Madrid, en Sevilla (El Empalme); en Cartagena; en Barcelona (Badalona); en Málaga; en Cáceres (Aldea Moret) y en Lisboa. PRODUCTOS QUÍMICOS Ácidos Sulfúrico y Oleum, Clorídrico, Nítrico, Glicerinas - Sulfatos de Sosa y de Potasa - Cloruro de Potasa - Sulfatos de Amoníaco y de Potasa - Silvinitas - Escorias Orgánicas - Sulfatos de Cobre y Hierro - Azufre - Maquinaria Agrícola y Accesorios - Motores a Gasolina y de Aceites Pesados.

Colección Universal LA BIBLIOTECA POPULAR DE MAYOR ÉXITO COMPLETA PERFECTA CUIDADA... NOVELA - TEATRO - POESÍAS - VIAJES, etc.

Línea Brasil-Plata Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos Río Janeiro, Ceará, Vigo y Coruña, Gijón, Santander.

EL SOL Agencia de encargos y Transportes Servicios diarios de domicilio a domicilio en toda España. PASCUAL H. TELÉFONO 181. MURCIA

REUMATICOS Medida el TRATAMIENTO ANTIRREUMÁTICO del Cura Hernáiz, PARROCO DE LOS VALLES de Burgos, y os curareis radicalmente en menos de un mes. Depósito para Murcia y su Provincia: D. Juan L. Acosta: Plaza Santo Domingo 32. MURCIA

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALINO) Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS. VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

La Catalana Seguros contra incendios y explosiones de todas clases... FUNDADA EN 1865 inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Democorada en Barcelona, Paseo de Gracia, Capital suscrito: Ptas. 5.000.000.- Capital desembolsado: Ptas. 2.666.000.- Reserva Estatutaria: Ptas. 1.000.000.- Situación y desarrollo de la Compañía

Textos oficiales

Se prorroga por un año el mandato a los delegados gubernativos

POR TELEGRAFO

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica entre otras, estas disposiciones... Para sustituirle se nombra a don Fernando Revuelto Sanza que servía en Villa-Carriedo.

Notas deportivas

El Unión Sporting juega el primero de año

Se ha llegado a un acuerdo con el Unión Sporting de Madrid para que juegue en Murcia el día primero de año.

El Endem de Alemania jugará en Murcia el día de Reyes

Con el consul alemán en Cartagena se ha llegado a un acuerdo para que el equipo del «Endem» que llegará a aquella ciudad el día dos continúe con el Real Murcia en la festividad del día de Reyes.

Elche-Castellón

Esta tarde jugará en Elche el Deportivo de Castellón en partido de campeonato.

Exámenes de Arbitros

El próximo lunes día 31 de los correspondientes a las seis de la tarde se celebrará en el local de la Federación Porches de San Antonio número 9 y 11 los exámenes teóricos de don Juan García Calvo el que no pudo actuar por encontrarse enfermo y haber presentado la correspondiente certificación facultativa.

Calcetines

De algodón 3 pares Ptas. 1'40. De hilo 3 id. 4'00. De hilo dibujos 3 pares Ptas. 4'00. De hilo, Mundial 3 4'5. De hilo superior 3 5'00

Teatro Circo Villar

Programa para hoy a las 4, 6 y cuarto y 0. 1º Revista Paramount. 2º Estreno de las divertidas cómicas en dos partes cada una.

Circulo Católico

Fiesta del Arbol de Navidad

Publicada en uno de nuestros anteriores números la Circular que la Comisión encargada de organizar dicha fiesta ha dirigido a los socios y bienhechores de la misma abriendo una suscripción para costear los necesarios gastos que ocasiona, comenzamos hoy la publicación de su resultado.

Donativos en metálico

- PRIMERA LISTA. Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis 50. Don Mariano Palarea y Sanchez de Palencia 50. Don Andrés Sobejano Alcayna 50.

Donativos en especie

- Don Antonio Z-mora 12 bufandas y 12 elásticas. La Lotería de Navidad

Se han pagado los quince millones del Gordo

Por telégrafo de la tarde Madrid.—Hoy sábado ha sido pagada por el Banco de España la suma de quince millones correspondientes al Gordo de Navidad.

¿THE ORCHESTROLA?

Una buena noticia

Herencia de sesenta mil duros a una señorita

Por telégrafo de la noche Santander.—El gobernador civil ha recibido una carta dirigida a la señorita Isabel Rubareda Otero.

TEATRO ORTIZ

Los debuts de anoche

Anoche y con asistencia de numeroso y selecto público hicieron su debut en este teatro los nobles artistas Mercedes Fifi e Isabelita Ruiz.

Reunión en Palacio

El Consejo de la Diputación de la Grandeza de España

Por telégrafo de la noche Madrid.—En el Palacio Real se ha reunido el Consejo de la Diputación de la Grandeza Española aprobando la Memoria leída.

Lo que ha firmado el Rey

Varios decretos de Guerra

Por telégrafo de la noche Madrid. Se ha publicado la redacción de los decretos firmados últimamente por el Rey y que son los siguientes:

El Presidente de la Asamblea

Se encuentra en Palma acompañada de su esposa

Por telégrafo de la noche Palma.—Llegó el Presidente de la Asamblea Nacional señor Yanguas acompañado de su esposa.

Teatro Ortiz Cine y Varietés. A las 6 tarde y 10 noche. EXITO de la elegante canzonetista MERCEDITAS FIFI.

El Obispo de Tuy

Se ha agravado nuevamente

Por telégrafo de la tarde Vigo.—El Obispo de la Diócesis de Tuy se ha agravado nuevamente.

Comisión provincial de protección a la Industria Sedera de Murcia

Aviso a los productores de capullo de seda

En la sesión celebrada por esta Comisión el día 28 del actual se acordó autorizar al ingeniero director de la Estación Superior de Sericicultura, para que sean abonados los premios de aquellos sederos que no se presentarán a hacer efectivos el importe de sus talones en el plazo señalado.

Notas de Africa

Se celebra en Melilla la fiesta de la Raza

Por telégrafo de la noche Melilla.—Con la asistencia de las autoridades se inauguró el curso en el Ateneo.

En Granada

Homenaje al Director General de Sanidad

Por telégrafo de la noche Granada. En el Ayuntamiento se celebró una sesión solemne en honor del Director General de Sanidad.

Doctor Sandoval

Estómago - Intestinos e Hígado. Avenida de Canalejas, principal, 7. Teléfono, 880.

Embutidos finos

Chorizos lomo de Salamanca. Rioja, Candelario, Cantimpalos, Longaniza lomo Rioja, Lomo embuchado Salamanca, Embutidos del país, ha recibido FONDA NEGRA.

La Academia de Medicina

El doctor Huertas no autoriza su candidatura

Por telégrafo de la noche Madrid.—El doctor Huertas ha manifestado que no autoriza su candidatura para la presidencia de la Academia de Medicina.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 29. Interior 4% 75'90. Amortizable 5% 00'00. Amortizable 4% 00'00.

Aunós a Barcelona

Hasta después del 8 no habrá Consejo

Por telégrafo de la tarde Madrid.—Esta noche marcha a Barcelona el ministro de Trabajo.

El Director de Colonias

Ha mejorado Jordana

Por telégrafo de la tarde Madrid.—El Director General de Colonias Gomez Jordana continúa enfermo.

MEDIA LUNA-CINEMA

Programa para hoy desde las 3 1º La cómica en dos partes «A cadena perpetua».

Cine Popular

EMPRESA INIESTA Programa para hoy: Desde las tres de la tarde 1º La preciosa cómica en 2 partes por Ben Turpín titulada «E idolo de las damas».

TEATRO ROMEA

Compañía de zarzuelas, Gomez Gil meno. Funciones para hoy: A las cuatro de la tarde, «Las Iloronas».

Confederación Sindical Hidrográfica del Segura

Régimen de embalses DIA 28. PANTANO DE TALAVE Volumen total embalsado, metros cúbicos, 6.547.010.

NOTICIAS

Quiere pasar bien el invierno! COMPARE CALZADO DE ABRIGO en el Bazar Murciano y en el Bazar Fin de Siglo.

Viajeros

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta a nuestros estimados amigos el Jefe de Vigilancia y teniente-jefe de las fuerzas de Seguridad en Lorca don Manuel Sarrañana y don Eduardo Rubio Funes, quienes por la tarde regresaron a la ciudad vecina.

DR. ANTONIO HERNANDEZ-ROS

DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Consulta de Orujado 12 a 2. Dr. Cano Especialista de los riñones y de vías urinarias.

Espectáculos para hoy

TEATRO ROMEA Compañía de zarzuelas, Gomez Gil meno. Funciones para hoy: A las cuatro de la tarde, «Las Iloronas».

TEATRO CIRCO

A las cuatro y seis y cuarto tarde y diez noche. Estreno de la magnífica producción «Un beso a media».

Sellos con las etigias del Papa y del Rey

Después de Jerusalén y demás santos lugares de la Palestina, es Roma, la Ciudad Eterna, la que mas admiración, la que mayores emociones despierta en los corazones de todos los católicos.